

Ordenanza n° 478/93

Basankamp, 8 de Mayo de 1993

Visto:

Que en el Municipio de Basankamp no se cuenta con elemento alguno para combatir incendios y que existe la posibilidad que se produzcan siniestros de esta naturaleza y considerando:

Que en la fábrica metalúrgica Municipal se está construyendo un tanque con capacidad de 10.000 litros destinado al riego de las calles de la planta urbana.

Que las modificaciones necesarias para transformar dicho tanque a efectos de que quede equipado para combatir incendios, le significarán una gran erogación.

Por ello:

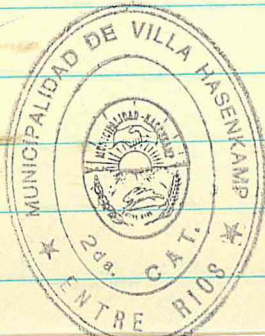
La Honorable Junta de Fomento de Basankamp, sanciona con

fuera de:

Ordenanza

- Art 1º) Dótese al mencionado tanque regador de los elementos fundamentales necesarios para combatir incendios.-
- Art 2º) Dispongase que dicho elemento cumpla con la doble función de regador y tanque para combatir incendios.-
- Art 3º) Regístrese, publíquese, archívese.-

GABRIEL A. FERRO
SECRETARIO



[Handwritten Signature]
CARLOS L. ACEDO
INTENDENTE